



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA GRABACIÓN DE MATERIALES DE AUDIO (SPOTS) PARA LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN CULTURA DE INCLUSIÓN EN CHAMPERICO, RETALHULEU

PROYECTO

Qoklen toj xnaq'tzb'il (valor a la educación) por una educación inclusiva, equitativa, de calidad, libre de discriminación, en un entorno seguro y en unas infraestructuras apropiadas, en el Municipio de Champerico, Retalhuleu.

1. Antecedentes institucionales y del proyecto

La Asociación Civil Proyecto de Desarrollo Santiago -Prodesa-, fue fundada en 1989, por iniciativa de los Hermanos De La Salle, y legalmente constituida en 1998 como Asociación Civil, siendo una obra de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundados por San Juan Bautista de La Salle. A lo largo de su historia ha impulsado procesos en dos grandes áreas: desarrollo rural y educación alternativa, con población indígena rural de Guatemala.

Desde su creación, Prodesa ha acompañado a comunidades rurales e indígenas en la implementación de proyectos educativos, de desarrollo comunitario y de incidencia política, especialmente en áreas donde el acceso a servicios básicos y oportunidades educativas es limitado. La organización ha establecido alianzas estratégicas con comunidades, autoridades locales, instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de contribuir a una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la diversidad cultural.

En sus más de tres décadas de trayectoria, Prodesa ha sido reconocida por su enfoque participativo y por su compromiso con los valores del buen vivir, la equidad de género, el respeto por los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Su experiencia acumulada en procesos formativos con pertinencia cultural ha fortalecido las capacidades organizativas de numerosas comunidades, incidiendo en la mejora de la calidad educativa y la defensa de los derechos colectivos.



2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Grabación de spots radiales para la campaña de sensibilización sobre cultura de inclusión, que busca generar conciencia en la sociedad hacia las personas con discapacidad, promoviendo el acceso a una educación de calidad para todos, fomentar el respeto a la diversidad y eliminar barreras de aprendizaje en el municipio de Champerico, Retalhuleu.

2.2. Objetivos específicos

Grabación de tres (3) spots radiales con duración mínima de 60 segundos cada uno, en idioma español para sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación inclusiva en el municipio de Champerico, Retalhuleu.

3. Alcance del diseño

La consultoría se centra exclusivamente en la grabación de tres (03) spots radiales, en dos o más voces, en los formatos de mejor calidad, pudiendo ser en MP3, WMA, AAC, WAV o FLAC, reproducibles en medios radiales y redes sociales. Por lo tanto, se entregará un documento en idioma español para este proceso, los cuales no podrán ser modificados ni alterados en su contenido.

Los spots radiales tendrán como audiencia central a la población en general de las comunidades rurales del municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu. Sin embargo, se prevé su publicación en redes sociales, por lo que, el alcance no está determinado en su totalidad.

4. Productos esperados

- Elaboración del plan de trabajo en el que se describen las acciones necesarias a seguir para la grabación de los guiones escritos para los spots radiales.
- Elaborar un cronograma en el que se describen las actividades y fechas que guiarán la temporalidad de la grabación de los guiones para los spots radiales.
- Presentar las propuestas de las grabaciones de los spots radiales para la revisión, corrección y aprobación final del contratante.



- Comunicar cada semana sobre los avances del proceso al responsable del proyecto a través de informes narrativos breves y muestras de grabación.
- Primera grabación de los spots radiales.
- Segunda grabación de los spots radiales mejorados.
- Grabación final de los spots radiales revisados y aprobados por la parte contratante.
- Informe final sobre la metodología o pasos seguidos durante el proceso.

5. Perfil del consultor o consultora

- La consultoría podrá ser realizada por un consultor, una consultora o un equipo de consultoría con experiencia en producción y postproducción de material de audio profesional.
- El profesional o profesionales deberán demostrar conocimientos en materia de educación, Educación Inclusiva e Inclusión educativa, además de derechos de la niñez y juventud, interculturalidad, equidad de género y políticas educativas que enriquezcan en calidad y comunicación la intencionalidad de los spots radiales.
- Contar con el equipamiento adecuado (maquinaria, software y hardware), que permita brindar el servicio solicitado en el presente documento.
- Experiencia general mínima de dos (2) años en el mercado de servicios de comunicación y/o comunicación para el desarrollo educativo.
- Experiencia específica mínima de por lo menos dos (2) años en servicios de producción de materiales para programas de desarrollo educativo.
- Creatividad y análisis crítico sobre la realidad nacional, realidad de las personas discapacitadas, y, condiciones de vida de la niñez y juventud del área rural.



6. Duración y cronograma

La consultoría tendrá una duración de 20 días calendario, iniciando el 27 de octubre de 2025 y finalizando el 15 de noviembre, entrando en vigor a partir de la firma del contrato entre el consultor, la consultora o equipo consultor seleccionado y la institución contratante.

7. Formas de pago

Los pagos de honorarios serán de acuerdo con la siguiente distribución:

- Primer pago del 50% al firmar el contrato y, contra entrega de: a) plan de trabajo validado y, b) factura contable.
- Pago final del 50% posterior a la revisión y aprobación de los audios de spots radiales en su diseño final y la factura contable. Además, se solicitará la entrega de los insumos generados y utilizados durante el proceso, tanto en físico como en digital organizados según criterio profesional.

Nota final:

Las propuestas deberán enviarse a coordinacionedu.champe@prodessa.edu.gt y edu-inclisiva.champe@prodessa.edu.gt, antes del **27 de octubre de 2025**. En el asunto colocar: “Consultoría grabación spots radiales para la campaña de sensibilización en educación inclusiva”